

# Decomisan gran cantidad de madera cocobololo en Piriati



Como parte de las acciones de patrullaje realizada por el equipo de trabajo del Ministerio de Ambiente durante el Operativo Carnaval 2022 en la Región de Panamá Este, fueron decomisadas 485 piezas de madera de la especie cocobolo (*Dalbergia retusa*); De las cuales 103 estaban depositadas en un contenedor.

Este hallazgo se detectó en una finca en la comunidad de Piriati Emberá, corregimiento de Tortí, distrito de Chepo, donde además se encontraron 34 trozas de teca con un a aproximado 6 metro de largo, misma que se presume sean de procedencia ilegal.

Según informo Oltimio Valdés, director regional de MiAMBIENTE en Panamá Este se procedió a la custodia y la coordinación del traslado de dicha madera a la Agencia del MiAMBIENTE en Tortí, para su custodia e iniciar el proceso de investigación pertinente.

Vale destacar que la especie cocobolo (*Dalbergia retusa*) se encuentra protegida y su tala está regulada en el territorio nacional por la Resolución AG-0602-2014 de 2 de septiembre de 2014, “por la cual se establecen disposiciones especiales respecto a las especies *Dalbergia retusa* y *Dalbergia darienensi* conocidas como cocobolo”, modificada por la Resolución DM-0452-2015 de 26 de octubre de 2015.

Datos al editor:

La venta de madera de la especie cocobolo (*Dalbergia retusa*) el mercado negro se ha incrementado ante el alza de su precio.

Ello se debe a que la misma tiene una alta demanda en el mercado internacional por la belleza de sus vetas y la fabricación de tintes, por su hermoso color, que unido a dureza de la misma, ofrece las condiciones perfectas para la construcción de muebles finos e incluso de yates de

lujo.

